

Fecha: 31-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Bara SpA

Pág.: 34
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212

Jueves 31 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679178

EXTRACTO

VERONICA TORREALBA COSTABAL, Notario Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, IVAN TORREALBA ACEVEDO, con oficio en Huérfanos número 979, oficina número 501, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 23 de Julio de 2025, Repertorio N° 10.790-2025, ante mí, SEBASTIÁN ANDRÉS ABUSLEME BUCAREY, domiciliado en calle Las Achiras número dos mil novecientos sesenta y ocho, comuna de Providencia, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones BARA SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Asesorías o ejecución de proyectos, por sí o a través de terceros, en materias de ingeniería, mecánica, calculo, estructura y todo otro objeto relacionado directa o indirectamente con las mismas. Además de los anterior, tendrá por objeto la compra, venta y distribución de todo tipo de repuestos, componentes, conjuntos y subconjuntos para equipamiento. Compra, venta y distribución por menor y por mayor de vehículos nuevos y usados. Compra y venta de vestuario y equipo, elementos de seguridad, de comunicaciones, informática, visión nocturna y térmica, equipamiento logístico, de ingenieros y equipos especiales. Compra y venta de repuestos de armamento, armamento, municiones y artificios para la defensa nacional y orden y seguridad. Reparación de todo tipo de vehículos motorizados y maquinaria. Por otra parte, tendrá por objeto la compra, venta y distribución de elementos agrícolas, maquinaria agrícola, repuestos para maquinaria agrícola y animales en general. Adicionalmente, podrá desarrollar actividades relacionadas con el desarrollo, comercialización, integración e implementación de tecnologías, productos y servicios informáticos, de telecomunicaciones, automatización, robótica, inteligencia artificial y soluciones digitales aplicables a la industria, la defensa, el comercio y los servicios. La Sociedad también podrá dedicarse a la producción, distribución, importación y exportación de productos gastronómicos, materias primas alimentarias, insumos y equipamiento para la industria alimentaria y de la hospitalidad, incluyendo servicios de catering y alimentación. Por último, la Sociedad podrá promover, desarrollar, ejecutar o asesorar proyectos relacionados con la economía sustentable, incluyendo energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos, reciclaje, innovación sustentable y todo tipo de actividades que fomenten el desarrollo sostenible en los ámbitos industrial, comercial y agrícola. Capital: \$1.000.000.-, divididos en un millón de acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, el cual se pagará en la forma que se indica en el Artículo Primero Transitorio. Administración: La administración de la sociedad, su representación y el uso de la razón social corresponderá a don SEBASTIÁN ANDRÉS ABUSLEME BUCAREY, con las facultades indicadas en la escritura extractada. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 25 julio 2025.

CVE 2679178

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

